

CONVOCATORIA  
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 1 de junio de 2022, 17:30 horas.  
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14.

El Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 27 de mayo de 2022, ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de mayo de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar definitivamente a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2023, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.

Punto 3. **PRIMERO.-** Proponer la asignación de la denominación “Parque de Las Tres Luces” a la parcela número 17 del Estudio de Detalle 16/7 situada entre los viales Gandhi, Francisco Largo Caballero y José Arcones Gil.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2022/0553112, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes a realizar las medidas necesarias para dar cumplimiento del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 01/06/2022  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

1

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 27/05/2022 09:37:36  
CSV : 14QLTTGG1S7653B



urbanizados y edificaciones. Por esta razón, solicitamos que las zonas infantiles del parque de la Almudena, situado en la calle Nicolás Salmerón, 4 sean totalmente accesibles para lograr un uso y disfrute pleno de todos los vecinos y vecinas.

- Punto 5. Proposición n.º 2022/0553117, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes a realizar las medidas necesarias para dar cumplimiento del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Por esta razón, solicitamos que la pasarela que comunica la Avenida Daroca, número 1 con la calle Santiago Massarnau número 8 c, se ajuste al Real Decreto anteriormente aludido eliminando los bordillos ahora existentes en dicha pasarela.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0553120, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando la elaboración de un estudio por parte de los Servicios Técnicos del Área competente de posibles medidas paliativas a fin de reducir los puntos negros, zonas en las que no se respetan distancias mínimas peatonales en aceras, puntos sin señalizar, invasión de pasos peatonales y puntos peligrosos, para lo cual se haga una revisión, replanteo y mejoras o suspensión de tramos, o modificación de su trazado de las vías ciclistas en el Distrito de Ciudad Lineal, en aras a la seguridad prioritaria de la movilidad peatonal en las vías y aceras.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0553194, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito a la reparación de las grietas y socavones ubicados en la calzada de la calle Lorenzo San Nicolás así como los dos socavones ubicados en la esquina de Vital Aza con Hermanos García Noblejas.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0553373, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia al Área competente a restablecer la legalidad urbanística frente a ocupaciones ilegales de zonas verdes y espacios libres, erradicando y desmantelando, en colaboración con los Servicios Sociales, el asentamiento ilegal situado entre la M-30 y el parque Antonio Pirala, según normativa vigente y Disciplina Urbanística.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0553379, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia al Área competente a desbrozar las zonas verdes comprendidas entre la calle Santa Genoveva 1,6 y 8 posterior y Santa Felicidad 3, 3b, 5 y 7 posterior.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/0553390, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal y si no fuera de su competencia al Área competente a la reparación y puesta en servicio de aquellas fuentes que por cualquier motivo no estuvieran en servicio, según se publica en la página del Ayuntamiento de Madrid, de cara a las temperaturas veraniegas para cubrir las necesidades de nuestros vecinos.



- Punto 11. Proposición n.º 2022/0554303, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito convoque un concurso en los colegios públicos situados en el barrio de Pueblo Nuevo para que los niños participen en el diseño de una nueva área de juego infantil en el parque Arriaga, que sustituya a la ya existente o la amplíe y la mejore.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0554334, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde esta Junta Municipal y si no fuera de su competencia, se inste al Área correspondiente a la realización de una campaña que promueva prácticas saludables contra los golpes de calor y las altas temperaturas (ej. beber agua frecuentemente, cobijarse bajo la sombra, evitar el ejercicio físico en las horas centrales y de mayor exposición al sol, bajar las persianas de casa, etc.) y que dicha campaña se publicite en los centros municipales del distrito.
- Punto 13. Proposición n.º 2022/0554398, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Ciudad Lineal realice mediante sus propios medios o inste al Área que corresponda, para que las bibliotecas públicas del distrito puedan ampliar sus horarios de apertura al público, durante los períodos de exámenes de los estudiantes de los diversos niveles formativos, con el objetivo de permitir una mayor disponibilidad de las instalaciones.
- Punto 14. Proposición n.º 2022/0554573, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área competente a tomar las medidas necesarias para dotar a los Centros de Mayores del Distrito de los medios precisos para tener acceso a las tecnologías actuales, tales como ordenador con acceso a Internet, cuenta de correo y línea de teléfono al servicio de las Juntas Directivas de cada uno de ellos.
- Punto 15. Proposición n.º 2022/0554602, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice un taller práctico de enseñanza de la circulación en bicicleta gratuito en nuestro distrito, con el fin de fomentar la seguridad vial.
- Punto 16. Proposición n.º 2022/0553812, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano o Área de Gobierno competente a trasladar a la administración competente por razón de la materia, la necesidad de crear dos estaciones en el proyecto de prolongación de la Línea 11 de metro, en su tramo central entre las estaciones de Pueblo Nuevo y Arturo Soria y en el entorno de las zonas empresariales de los barrios de San Pascual y San Juan Bautista.

#### **Proposiciones del órgano de participación ciudadana**

- Punto 17. Proposición n.º 2022/0372008 de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad referente a la limpieza, reacondicionamiento y ordenación del parque Antonio Pirala.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 01/06/2022  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

3

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 27/05/2022 09:37:36  
CSV : 14QLTTGG1S7653B



- Punto 18. Pregunta n.º 2022/0553121, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer cuándo piensa el Concejal Presidente hacer efectivas las obligaciones establecidas en Reglamento, para que nuestro Grupo Mixto disponga en nuestro despacho en esta Junta, de los medios informáticos y materiales fijados para el desarrollo de nuestras funciones.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/0553124, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer si desde esta Junta de Distrito les preocupa la dejadez de los servicios de limpieza y retirada de residuos, tanto por la acumulación de suciedad e insalubridad en el Distrito, como por el abandono de parques y jardines, y si se están tomado las medidas, y reclamaciones a las contratas para que el servicio tenga un mínimo de calidad.
- Punto 20. Pregunta n.º 2022/0553196, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación al aumento de "botellones" con la llegada del buen tiempo, qué medidas se van a tomar al respecto este verano para controlar el potencial incremento de los mismos en los diferentes barrios del Distrito.
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0553200, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer por parte del Concejal Presidente cuáles son los criterios establecidos para la implantación de isletas de contenedores que permitan la recogida por separado de recursos orgánicos, vidrio, el papel y cartón, envases y restos.
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0564666, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué alternativas plantea la Junta de Distrito para abordar en lo que queda de legislatura el proyecto de establecimiento de una Biblioteca Municipal en San Pascual.
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0564703, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si el Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal tiene alguna estimación de cuál será la fecha en la que se van a realizar las mejoras en el acceso del I.E.S. Francisco de Goya aprobadas en el pleno de enero de 2022.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0564788, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué programas de educación para la salud y entornos saludables para jóvenes, así como de intervenciones preventivas prioritarias en aislamiento social, ansiedad, depresión y maltrato para mayores, se están realizando desde el centro de Madrid Salud de Ciudad Lineal, y qué difusión de dicho centro y sus actividades se están haciendo.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/0564811, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si desde la Junta de Distrito de Ciudad Lineal se tiene previsto algún tipo de actividad de ocio, alternativa a los campamentos de verano, para acoger a las niñas y los niños que se quedan sin plaza en estos campamentos durante las vacaciones escolares.
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/0565473, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer los detalles de la reforma del campo de fútbol García de la Mata, en el barrio de San Juan Bautista, así como cuando está prevista su reapertura y las condiciones del proceso de cesión de las instalaciones una vez reabiertas, en especial estamos interesados en



saber que alternativas se les han ofrecido a los clubes que utilizan en la actualidad este campo para no interrumpir su actividad en instalaciones cercanas al barrio.

### Comparecencias

Punto 27. Comparecencia n.º 2022/0553106, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando la misma del Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal, para ser informados de la evolución y posibles acciones ya sean desde esta Junta, o el organismo municipal competente, para subsanar los graves problemas originados en torno al Campo de Fútbol conocido como "García de la Mata" en el Distrito de Ciudad Lineal, por la defensa tanto de los intereses municipales y en especial distrital. Así como tener conocimiento de las medidas y reclamaciones legales y judiciales que, ya sea desde esta Junta o desde el Área o Áreas competentes, para reclamar a la Real Federación Madrileña de Fútbol que subsane y deje las instalaciones habitables tanto en vestuarios, gradas y campo para que se puedan utilizar. O en su caso, la reclamación económica correspondiente para que ésta no recaiga en el presupuesto municipal.

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 28. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 27 de mayo de 2022

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: Teresa García de Robles Vara**

